

RESOLUCION
N° 2738/97

EXYTE. N° 10=26.234/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 798

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1997.

Vista la solicitud formulada precedentemente por la señora Juez Federal de Primera Instancia de General Roca (Provincia de Río Negro), Doctora María del Carmen García, respecto de la asignación de una partida especial; teniendo en cuenta los motivos expuestos y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución n° 2333/96.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar al Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca (Provincia de Río Negro), una partida especial de PESOS TRESCIENTOS (\$300.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y para atender el gasto de publicaciones de edictos Judiciales.

2°) Atender el presente gasto a las partidas que correspondan del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero vigente.

3°) Registrelo, hágase saber y devuelva la notificación a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.

27

NICOLAS ALFREDO REYES
JEFE DE OFICINA GENERAL DE LA
COMISION FEDERAL DE LA NACION